



Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Cambio de domicilio legal del responsable de un servicio inscrito en el Transporte Privado Remunerado de Pasajeros (TTEPRIV)

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Permite a los operadores solicitar el **cambio de domicilio legal del o de la responsable de un servicio** inscrito en el Transporte Privado Remunerado de Pasajeros, autorización general (TTEPRIV), a cargo de la Subsecretaría de Transportes.

El trámite está disponible durante todo el año. La solicitud **presencial** o por **correo electrónico** debe realizarla en la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) correspondiente a la región en donde se encuentra inscrito el servicio.

¿A quién está dirigido?

Operadores de servicios interesados en cambiar el domicilio legal del o de la responsable de un servicio de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros, autorización general (TTEPRIV).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

El documento, denominado "general" (11-E-11-17), firmado por la persona responsable, indica, entre la individualización del vehículo.

- Si es persona natural:
 - Cédula de identidad vigente y fotocopia de esta por ambos lados.
 - Si actúa a través de un mandatario o mandataria: escritura pública del mandato o del poder notarial, copia autorizada de estos, y cédula de identidad del mandatario o mandataria.
- Si es persona jurídica del tipo “Sociedad de Responsabilidad Limitada” o “Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL)”:
 - Certificado de vigencia de la sociedad.
 - Certificado de vigencia de los y/o las representantes legales. Los certificados de vigencia deben tener una fecha no superior a 30 días.
 - Cédula de identidad de los y/o las representantes.
 - Si actúa a través de un mandatario o mandataria: escritura pública del mandato y/o copia autorizada, inscripción del mandato en el Registro de Comercio y copia autorizada, además del poder notarial y cédula de identidad del mandatario o mandataria.
- Si es persona jurídica del tipo “Sociedad Anónima”:
 - Escritura pública de constitución de la sociedad y/o copia autorizada.
 - Certificado de vigencia de la sociedad.
 - Certificado de vigencia de los poderes de los y/o las representantes legales.
 - Cédula de identidad de los y/o las representantes legales.
 - Si actúa a través de un mandatario o mandataria: escritura pública del mandato y/o copia autorizada, inscripción del mandato en el Registro de Comercio y copia autorizada, además del poder notarial y cédula de identidad del mandatario o mandataria.
- Si es una persona jurídica acogida a la [Ley Nº 20.659](#), que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las Sociedades Comerciales:
 - Certificado de vigencia.
 - Certificado de estatuto actualizado.
 - Certificado de anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, otorgados de conformidad con lo previsto en el [artículo 29 del Decreto Supremo \(DS\) Nº 45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo](#).
- Acreditación del cambio de domicilio legal del o de la responsable del servicio.

Importante: los documentos no deben haber sido emitidos con más de un mes de anterioridad a su presentación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

La vigencia dura por el período que se indica en cada constancia de autorización, el cual está determinado por la normativa vigente o por resoluciones regionales.



1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de Subtrans, haga clic en "ir al trámite".
4. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "continuar". Si no la tiene, [solicítela](#).
5. Complete el formulario y adjunte los antecedentes requeridos.
6. Valide los datos y documentos ingresados, y haga clic en "enviar".
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de domicilio legal del responsable del servicio de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros, autorización general (TTEPRIV).

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones](#) correspondientes a la región donde se encuentra inscrito el servicio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el cambio de domicilio legal del responsable de un servicio inscrito en el Transporte Privado Remunerado de Pasajeros (TTEPRIV).
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de domicilio. Obtendrá respuesta a su requerimiento en el plazo máximo de 20 días hábiles. Si es aprobado, se hará la modificación en el sistema del servicio de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros, autorización general (TTEPRIV).

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos al [correo electrónico disponible según la región donde se encuentra inscrito el servicio](#).
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cambio de domicilio. Obtendrá respuesta a su requerimiento en el plazo máximo de 20 días hábiles. Si es aprobado, se hará la modificación en el sistema del servicio de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros, autorización general (TTEPRIV).

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/85486-cambio-de-domicilio-legal-del-responsable-de-un-servicio-inscrito-en-el-transporte-privado-remunerado-de-pasajeros-ttepriv>